

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alginet

2025/08615 Anuncio del Ayuntamiento de Alginet sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 1135/2025, de 11 de julio de 2025, se ha resuelto delegar el matrimonio de D. Eric Barberá Nogués y D.ª Ana Rubio Fernández, en la concejal D.ª Andrea Calatayud Bivià y autorizar la celebración de dicho matrimonio civil el día 12 de julio de 2025, a las 12:00 horas.

Alginet, 11 de julio de 2025.—El alcalde-presidente, Andrés Añón López.

